

*Encargado  
Cementerio*

tura, para lo cual debe nombrarse un encargado de estas obras para ejecutarlas por administracion suya, a que son de poca importancia para hacerlo por contrato y ademas se construyan y arreglen con mas economia y solidez. Los Señores del Ayuntamiento en vista de lo manifestado por el Señor Presidente por unanimidad acuerdan: que nombra como encargado para las obras del Cementerio municipal de esta Villa que consisten en las tapias para el ensanche del mismo y una pequeña Capilla para deposito de cadavres, al Secretario de este Ayuntamiento Don Jose Ramon Sevilla el que rendira cuenta justificada en su dia al Ayuntamiento para su examen y aprobacion si la mereciere. Con lo que el Señor Presidente levanto la sesion que firma con los Concejales, de lo que yo el Secretario Certifico



*Antonio Hernandez*  
~~\_\_\_\_\_~~  
*Jose Gil*  
~~\_\_\_\_\_~~  
*Jose Antonio Yanesa*  
*Isidro Garcia*

*Pedro Conesa*  
*Antonio Ybenor*  
~~\_\_\_\_\_~~  
*Jose Pae* *Marruca*  
~~\_\_\_\_\_~~  
*Agapito Beltrami*

*Urbano*  
*Beltrami*

*Sesion ordinaria  
del sabado 24 de Octubre  
de 1885*

*En la Villa de Fuente Alamo a  
veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos o  
chenta y cinco, reunidos en la Casa Consistorial en  
sesion ordinaria los señores del Ayuntamiento*

